

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

*San Ciriaco y compañeros, mártires.*

Las Cuarenta horas están en la iglesia de PP. Trinitarios descalzos : se reserva á las siete y media.

*Continúa el discurso sobre la palabra anticonstitucional.*

»Quiero antes de salir de esta clase hacer algunas observaciones sobre la opinion que acusa de anticonstitucionales á los empleados antiguos, y á las clases privilegiadas. Verdaderamente apénas sé el motivo porque deben tenerse por tales los primeros. Si á muchos se les quitan los empleos que se han extinguido, quiere el gobierno que se les coloque en los que se han creado equivalentes, y cumpliéndose esto con exactitud, pocos podrán quedar descontentos. Teman sí las autoridades, que con el desprecio de esta providencia se hagan responsables á la Nacion de la diversidad de opiniones, y á los empleados del quebrantamiento de su propiedad. Propiedad debe ser para cada uno su plaza, y ninguna Nacion podrá desatender esta máxima sino quiere ver en sus oficinas solo los ineptos, inútiles para las demas carreras; y sino quiere formar tantos enemigos de las reformas políticas, cuantos teman que con este pretexto se repartirán otros sus despojos.

»Clamará tal vez alguno contra unos hombres, á quienes su interes podría hacer enemigos del sistema que ha adaptado su Nacion; pero ¿los excluirémos de sus beneficios solo por la posibilidad de ser malos? ¿Confundirémos con estos á los que tuviesen la resolucion de sacrificarlo gustosamente todo por el bien general? y por un rigor mal entendido ¿nos espondrémos á los males que podrian causarnos los que no tuviesen la misma generosidad? La salud de la patria lo exige todo; empleemos á los que han quedado sin plaza, y al paso que cumpliremos con lo que pide la justicia, y prescribe la política, harémos ciudadanos útiles á cuantos un proceder contrario podría hacernos mirar con recelo. El que no piensa de este modo no es amigo de su patria, y muchos acusan á los empleados, solo para labrar su fortuna sobre la ruina de ellos.»

Reconocemos á la verdad la injusticia con que se ha hablado acerca los empleados públicos, que sirviéron durante el último gobierno. Hasta se ha llegado á decir que habiendo sido los instrumentos de su arbitrariedad, necesitaban aloménos una purificacion para continuar con sus destinos. Proposicion absurda, y que cubriría de vergüenza á la generosidad española, renovando los procesos de purificacion seguidos despues de 1814 que tanto han dado que reir á los estrangeros. Pero si un empleado bajo el escudo que le prestaba aquel sistema de gobierno se valió de su autoridad para o-

primir á los pueblos, ó para defraudar al estado, entónces quedan siempre espeditas las reclamaciones de los particulares contra unas estorsiones condenadas por los principios eternos de justicia. Del mismo modo si un empleado ha subido hasta su destino por los viles medios de la delacion, de la cabala y otros delitos que se premian en un gobierno despótico, entónces parece que señalándosele un honroso retiro debe removérsele del mal adquirido empleo, que es incapaz por su conducta de desempeñar con integridad, sin temor de violar por esto lo que con alguna inexactitud llama el autor *propiedad*. Establecido este derecho con respecto á los empleos, ni un mal ministro podrá apartarse del lado del Rey, ni un juez prevaricador podrá ser derribado del escaño que ocupa indignamente, ni á un mal versador del tesoro público se le podrá quitar la administracion de las rentas del Estado. Es cierto sí, que el decoro de la Nacion exige no abandonar jamás á los que una vez han entrado en su servicio; pero en cuanto á la cantidad de socorros que ha de pasarles, solo el bien público debe decidir. La ilustracion del siglo reclama un nuevo sistema, mas uniforme, ménos complicado y que por consiguiente no pedirá tanto número de empleados. Los grandes sueldos y pensiones, la reunion de muchos empleos en una sola persona reclama una medida enérgica. Si se quitan los abusos, ninguna razon tiene para quejarse el que de ellos ha vivido, mayormente si á mas de condonarle el uso que de ellos ha hecho, sus conciudadanos no le abandonan á la indigencia, ántes bien le sostienen con mano generosa; y para si quiere mejorar su suerte le abren la puerta del merecimiento, que ántes estaba cerrada. En consecuencia los empleados interesados en la ruina del nuevo sistema, serán los que esperaban sus ascensos de la intriga ú otros medios ilegítimos: estos en todos tiempos y bajo todos gobiernos serán enemigos de la patria.

»Pasemos á las clases privilegiadas y en primer lugar á los clérigos. Generalmente se cree que estos son anticonstitucionales porque temen que se les van á quitar sus privilegios, y á disminuir sus rentas: pero saben bien los eclesiásticos cuan sagrada es para el actual gobierno la propiedad, y que lo mismo es para ellos la renta que disfrutan, que para los particulares las fincas que poseen. Saben que cualquiera reforma no puede perjudicar á los actuales que entraron protegidos por la ley y poco interes pueden tener en la suerte de los que vendran despues de ellos. Si estas reflexiones desarmen enteramente á los acusadores del clero, la

experiencia demuestra que es una injusticia el tacerlo todo entero de anti-constitucional. Muchos eclesiásticos han manifestado bien sus ideas, y algunos con una particular decisión instruyendo al pueblo sobre este punto, sin contar con los que no han tenido ocasion de hacer tan público su modo de pensar.

„No quiero con todo negar que hay algunos que no piensan del mismo modo; pero temo que tienen demasiado motivo. Ellos han creído ver una guerra declarada contra la religion, por mas que se quiera cubrir con el deseo de ilustrar al gobierno; y en verdad que el afan con que se buscan las anécdotas mas ridículas para publicarlas y las falsas conspiraciones que se han multiplicado acá y allá atribuyéndolas al clero, resguardan mal la pureza de las intenciones de sus autores. Es verdad que se ha remediado mucho este abuso, pero el mal estaba hecho y los debiles habian tragado el veneno.

„Su timidez les ha hecho confundir el lenguaje de algunos escritores con el del gobierno y ésta es toda su falta. Se han horrorizado al leer algunas pocas producciones, han creído propio del sistema lo que lo era solamente de algunos particulares. Tal vez habrá algunos pocos poquitos á los que no moverán motivos tan sagrados, pero podremos decir que es un crimen el ser sensible á su honor, y á la perdida de su bienestar? Si no todos los eclesiásticos son constitucionales imputese á los escritores que con su modo de hablar les han hecho sospechosa la constitucion. Antes debemos admitir á los que todo lo han despreciado en bien de la patria, que acusar á algunos que no supieron distinguir las ideas del gobierno de las de algunos particulares.

„En una palabra, el clero no aborrece la constitucion, y si algunos individuos la miran con desconfianza es porque recelan por la religion, ó temen verse reducidos tal vez á la indigencia. Vean los unos asegurado el culto, y conozcan los otros que está su fortuna en manos de un gobierno que no quiere su infelicidad, y todos los motivos de desconfianza desaparecerán. Unos y otros se han equivocado, y es regular que se escuse á los primeros el que miren con recelo una ley, que temen va á arrancarnos otra ley superior: pero veo que se les tacha de egoistas á los segundos. Y ¿quien tiene la culpa sino nosotros mismos que les hemos dado una mala idea de la Constitucion? Dirán que aqui entra su generosidad y que deben precindir de todo quanto se interesa el bien general: pero ¿es digno de un constitucional el egercitar la generosidad de nadie? y estamos seguros de que todos los individuos del clero han de ser tan generosos? Esto toca al heroismo, y ya he dicho que nadie está obligado á ser un heroe. Resiste casi á la naturaleza el desprenderse de todo lo que interesa de un modo tan sensible, y es afectar mucha ignorancia de mundo el no entenderlo así.

„No creo sin embargo que nos veamos en armas por causa del clero. Saben muy bien los eclesiásticos la obligacion que tiene un ciudadano particular de respetar las leyes por mas que fuesen malas, y conocen los inmensos males en que sumiria á la España una desobediencia.”

Al examinar la opinion del autor acerca la adhesion de los eclesiásticos á las nuevas instituciones no podemos dejar de notar el modo vago é indeterminado con que por segunda vez usa del nombre de propiedad, tratándose de una mera administracion que segun el espíritu de los concilios egercen los eclesiásticos del patrimonio de los pobres.

Si la ley ve los abusos que sufre esta administracion y les descarga de ella, ó de parte de ella, ningun motivo de queja podrán tener, mientras el comun provea á la decente subsistencia que corresponde á la respetable calidad de ministro del Señor. La sabiduría del Congreso, y el artículo de la Constitucion que declara al pueblo español protector de las propiedades, son los mejores garantés de que este derecho será respetado do quier que exista, y los sabios eclesiásticos, prelados y varones apostólicos que se cuentan en el seno de la representación nacional aseguran que será defendido con vigor y energía todo lo que justamente pertenece á la Iglesia. Por lo que todas las resoluciones que emanen de aquella reunion de los Padres de la Patria serán muy constitucionales; y anti-constitucional será quien declame contra tales providencias solo porque se oponen á sus opiniones ó intereses particulares. Todas las naciones ilustradas se han convenido en reformar los abusos consecuentes á un sistema monacal llevado al estremo: la España verá con satisfaccion asegurado al bien comun, por los mismos medios: y el clero recibirá con la moderacion propia de sus virtudes la decision del gobierno sobre su suerte, que por ningun respeto podrá ser desgraciada.

Tal vez algunos queriendo disfrazar el sentimiento que les causa la reduccion de sus riquezas, afectan un temor infundado de que por el nuevo sistema llegue á mancharse la pureza de la religion que por nuestra dicha profesamos. Permítansenos en este lugar, decir que los que tal cosa temen hablan de mala fé, y pretenden por tan inicuos medios sembrar la desconfianza entre los incautos. El artículo 12 de la Constitucion no les satisfice todavia, la celebracion del augusto sacrificio que precede á todos los actos constitucionales de eleccion es para ellos de ningun peso: el nombre de francmason al que se da tanto misterio, es prodigado con artificio; y aun algunos ministros del Señor, que por fortuna son muy pocos, no solamente en conversaciones particulares y secretas, sino aun en la cátedra del Espíritu Santo han proferido espresiones alarmantes, capaces de hacer creer á los piadosos oyentes la próxima ruina de una religion que tanto adoran los españoles. Y lo que es mas, en el tribunal de la Penitencia donde los fieles van á deponer los odios y á tranquilizarse dentro de sí mismos, sabemos que se han dado consejos indignos de un conciliador entre Dios y el hombre. *Se continuará.*

Se nos acaba de comunicar que el Sr. Alcalde constitucional de Martorell D. Gerónimo Archs recibió en el día 2 del corriente á un religioso que llevándole injustamente preso con el mayor rigor, habia tenido la feliz suerte de fugarse de sus conductores, y con la esperanza de que hallaria un seguro apoyo en nuestras autoridades, se habia refugiado en casa del mencionado Alcalde, quien le tomó noblemente bajo su proteccion. Este laudable religioso conocido por su adhesion al nuevo sistema ha sido víctima de las tiránicas arbitrariedades de un superior suyo que no se acordaria sin duda al cometerlas de que ya pasó el desgraciado siglo en que eran permitidos semejantes atentados.

En vista de tan despótico atropellamiento apenas nos es posible contenernos dentro los límites de la circunspeccion que nos propusimos, desde que tomamos á nuestro cargo la redaccion de el presente periódico. Hasta ahora nos hemos contentado con indicar moderadamente lo que creimos contrario al regimen constitucional, bajo la fir-

me persuasión de que no veríamos reproducidas en nuestra provincia ninguna de aquellas atrevidas acciones, que no solamente presentan á sus arbitrarios autores como enemigos de la jurada constitucion, sino que nos hace descubrir en ellos un fondo de odio mortal contra todos los que no sean conformes con sus opiniones. Un periodista debe velar incesantemente acerca la conducta de los que no sigan la noble marcha del total de la nacion, y la consecuencia de sus indagaciones debe ser instruir al gobierno y al público de los excesos que se cometen en el centro de las capitales de las provincias y de toda la peninsula. Los pueblos quieren conocer á los que atentan contra sus individuales derechos, las autoridades reclaman sus nombres, y el terrible brazo de la ley esta pendiente sobre sus cabezas. ¿Que deberiamos pues hacer nosotros en tal situacion sino sin abandonar la moderacion propuesta, delatar á los miserables que osan aun ser tiranos en medio de una nacion libre...? No obstante sabemos que el atentado que acabamos de referir llegó ya á noticia de las autoridades competentes las que no dudamos sabrán vindicar el honor ultrajado de los pueblos que las han constituido. Nos lisonjamos de ello y de poder algun dia participarlo al público: de no, velarémos tambien nosotros, oírémolos con mas interes los lastimeros ayes de la victima, y aunque no podamos dictar el castigo de los que la oprimen, los delatarémos á los pueblos, y sea el voto universal el que reclame la satisfaccion debida.

Desde la tarde del 5 del corriente tenemos en la cuarentena de este puerto al benemérito general D. Francisco Milans del Bosch. Volvió á lucir otro dia de júbilo para todos los que se precian de verdaderos constitucionales en el cual podran abrazar á un heroe de la patria, cuyos públicos hechos en nada son inferiores á los que mas admiramos en los restauradores de nuestra libertad. Este dignísimo general cuyo nombre ha resonado tanto por toda la España en la última invasion enemiga, émulo y compañero Lacy en su magnánima, cuanto malhadada empresa, despues de haber desamparado á su amada patria y refugiándose en Buenos Aires, tuvo que sufrir la mas cruel miseria viéndose obligado á sustentar de la caza su numerosa familia, por no haber querido admitir el generalato de los ejércitos del Rio de la Plata y Chile, con que le brindaron aquellos insurgentes. Luego que supo en Montevideo el levantamiento del ínclito Quiroga, dejó aquellos remotos climas para venir á concluir en Cataluña la malograda empresa que por el recobro de nuestra libertad habia trazado. ¡Cual hubo de ser el gozo de Milans, cuando llegado á Gibraltar supo que su patria estaba libre ya! A tan agradable noticia nada le detiene: va en busca de sus amados catalanes que tanto le deben y le aman. Si: los patriotas Barcelonés no pueden menos de obsequiarlo ya que con tan brillantes entradas han recibido á todos los heroes de la patria que nos han honrado con su presencia.

*El reconecedor del mérito.*

### SÓCRATES Á PLATON

*algunos momentos antes de su muerte. (1)*

Nada nada, Platon, sobre la tierra atemoriza tanto al hombre impio como la eternidad.... en vano en vano

(1) *Esta composicion fué leida en una sociedad literaria en 11 de julio de 1819. Aunque no indicamos con nuestras firmas los dis-*

en orgulloso alcazar escondido,  
huye el perverso tan terrible idea....  
un pálido fantasma de continuo  
se presenta á su vista y le señala  
el término fatal de su destino.

Muere el justo tambien... quizas los lombres apresuraron su postrer suspiro,  
y espira á sus verdugos dando ejemplo,  
al golpe atroz del criminal cuchillo:  
empero la virtud no se acobarda:  
con semblante pacifico y tranquilo  
ve impávida su fin.... el inocente  
su dicha encuentra en el suplicio mismo.

En tenebrosa carcel custodiado,  
rodeado de benévolos amigos  
aguardo con valor el cruel instante  
que termine mi vida.... ¿do se han ido,  
benéfico Platon, las dulces horas,  
horas de dicha y de placer sencillo,  
que á tu lado gocé....? un debil soplo  
es, amigo, el vivir siempre afligido,  
y el astro, que hoy da luz á mi existencia  
mañana alumbrá mi sepulcro frio.

¡Si almenos en mis brazos yo pudiese estrecharte, Platon! si aqueste alivio un hado mas feliz me concediera,  
si recibieses, mi postrer suspiro....  
entonces mas dichoso en esta carcel,  
que en carroza triunfal hubiera sido.

Pero ha! triste ilusion!... climas remotos con ansia corres tras el suave brillo del precioso saber; diversos hombres, diversas religiones habrás visto,  
empero la virtud siempre apreciada,  
á la par que oprimida por el vicio.

Religion! Religion! hermoso nombre,  
Religion! Religion! nombre divino,  
nombre, que siempre consolar debieses al tímido mortal.... tú los sencillos primeros habitantes de la tierra inspiraste.... en sus pechos de improviso ardió de la virtud la hermosa llama,  
y se prestaron á tu ley sumisos.

Tronó el olimpo por la vez primera,  
y de santo terror sobrecogidos,  
hay un Dios! hay un Dios! gritaron todos,  
adoremosle pues; y al punto mismo  
la choza de su Rey ya fué tu templo.

Pomposos ramos de laurel y mirto,  
la flor primera, que anunciara al mundo  
mas hermosa estacion; el primer trigo  
que ante los ojos del inculto aldeano  
meciera blandamente el aire vivo  
adornaron tus aras.... tú morabas  
en cada corazon, y allí un asilo  
tenias mas suntuoso y agradable,  
que ora en el trono colosal y altivo,  
do te coloca el ambicioso orgullo.

De aqueste orgullo mismo, dulce amigo,  
ora víctima soy.... encarnizados  
contra mi se volvieron los ministros,  
y á mi enseñanza con furor acusan,  
¡ó Cielos que maldad! de vil ateismo...  
¿te estremeces Platon....? Siempre el que anuncia  
la incorrupta verdad es perseguido.

*cursos que insertamos en nuestro periódico, bajo el supuesto de que reconocemos por producciones nuestras los que no llevan firma ninguna; no procederemos sin embargo de este modo con los versos en los que siempre iran suscritos nuestros nombres poeticos de Ubariso ó Lopecio.*

»Venid ó pueblos de mi Dios gritaba el Sacerdote, pueblos escogidos por la mano de Júpiter, postraos al trueno de su voz.... Vuestros delitos han irritado la Deidad, y es cierto si pronto no acudis vuestro estermínio.

»Ay! de vosotros, infelices pueblos, ay! de vosotros, de mi patria hijos, si la celeste cólera que amaga contener no podeis.... del alto olimpo el rayo ardiente mirareis rodando con terrible fragor los edificios....

»Abre cien bocas la asombrada tierra y en ellos los sepulta.... ni vestigios restan ay Dios! de mi infelice patria.... ¡malhadado pais....! temed, inicuos, ¿dónde os ocultareis....? do quier la planta pretendais afirmar, un hondo abismo se os abrirá y el cavernoso seuo llevaráos trás sí.... ¿do los amigos, do los fieles amantes, do la esposa, do los hijos estan....? el cruel destino con ellos acabó, y el ay! amargo de desierta viudez, el debil grito de la tierna orfandad, tan solamente percibe ya mi lastimado oido.

La muchedumbre entonces fervorosa, «cual es, padre, exclamó, nuestro delito, prontos á espiarlos nos vereis.... »calmaos con hipocrita voz dijo el ministro.

»Respira el delincuente entre vosotros: el mortal infeliz, que se ha atrevido á blasfemar de las Deidades sacras, y á negar su existencia.... seducidos por su lengua de víbora, ya muchos abandonando el celestial camino de la recta verdad, su paso infame siguieron con afan, si enardecidos no perseguís de muerte á los culpados, si despreciais mis últimos avisos, castigaré mi Dios vuestra indolencia, y en vano buscareis su altar propicio.»

¿Y quien dirias, ó Platon, que fuese este blasfemador, este hombre iniquo....? este era yo.... que en mis cansados años, en amable y pacífico retiro enseñé la virtud, hija del Cielo, y á despreciar los miserables ritos de la superstición.... falsas historias, cuentos obscenos, simulacros frios presentan á la ilusa muchedumbre que simple adora su poder fingido.... y en lugar de infundirla el alta idea de la divinidad, del ser propicio, que regula el camino de los astros, compensa la virtud y da el castigo al orgulloso malhechor.... presentan á su caracter crédulo y sencillo, la impúdica Deidad de nuestra Venus, tácita aprobacion del torpe vicio.

¡Ha sensible Platon! huye por siempre tan ingrato pais... el dulce asilo, con que brinda la patria carifiosa, á sus amados, obedientes hijos, no lo hallarás aquí.... no: vanamente cuidoso buscarás el techo amigo de la hospitalidad.... el hombre amable, esperando al cansado peregrino, para partir con él sus alimentos.... la oculta traicion, los artificios de la negra maldad en ocultarse se albergan por dó quiera en estos sitios, y á la menor palabra que pronuncies,

rodará tu cabeza en un suplicio.

Empero donde voy.... ya se presenta el verdugo fatal.... toma me ha dicho *la copa del mortifero veneno.... la patria es quien te ordena ese castigo.*

Al eco de su voz se estremecieron en la carcel oscura mis amigos, mirabanme y lloraban, y á mis plantas, escuchaban mis últimos avisos.

Cuando á mis labios con sereno rostro la ponzoña llegué, tristes suspiros, lo confieso Platon, exalé entonces al recordar de tu amistad.... consigo me arrastro tan precioso sentimiento.... y en vano un necio y orgulloso heroismo quiso sus voces sufocar.... en vano, que en mi pecho venció tu leal cariño.

La muerte de mis miembros se apodera.... su imperio tiende sobre mí.... me agito en las mortales ansias.... ha! ya falta á mis ojos la luz.... un sudor frio baña mi debil cuerpo.... cuan terrible es la separacion.... y ¿que delito ¡o Cielos! cometí para que sufra, un tan feroz y barbaro castigo....?

Tiemblo al aspecto del inmenso espacio de la inmortalidad... ¡dia infinito! ¡dia que nunca acabará....! ¡yo tiemblo! ¡temblar yo....! no: Platon...., tiemblo el impio, tiemblo quien me persigue.... Nada temo puesto que llevo mi virtud conmigo.

*Lopecio.*

#### OBSERVACIONES.

*Proyectistas....* Hay algunos que se alimentan de *hacer castillos en el aire*, pero al fin se quedan como el burro de la fábula.

*Guardias....* Los que las hacen en el Hospital General quedan por la noche cerrados por parte de adentro como *locos....* ¿Quien prestaria auxilio si hubiese una necesidad en el barrio? El Reverendo Prior guardará las llaves para que no huyan los enfermos.

*Volatines....* Vá aumentando la Compañía: otra ganga para el Empresario de los toros.

*Criadas....* Algunos sin ocupacion, y otras demasiado ocupadas. Ajustadme estas medidas.

*Periodicos....* Muchos han nacido: bastantes han muerto y pocos existen.

*Paseos....* El de las Cortes muy concurrido por las noches; el del Rey Fernando muy frecuentado en las tardes de los dias festivos; pero ambos bastante mal cuidados.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

De Aguilas y Cartagena en 24 dias el patron Buenaventura Jordá, catalan, laud San Guerardo, con esparto, en rama de su cuenta.

De Moraire en 4 dias el patron Pedro Morató, valenciano, laud Ntra. Sra. de Loreto, con algarrobas, de su cuenta.

De Génova en 9 dias el patron Rafael Gaturno, español jabeque los dos hermanos, con pipas vacias á la orden.

De Mallorca en 1 dia el patron José Vidal, mallorquin laud correo San José, con pliegos para el gobierno y la correspondencia del Público.

#### A V I S O.

Hoy se egecutará por la Compañía italiana la farsa sentimental de Arrighetto; despue se tocará una sinfonia; dando fin con el cuarteto grotesco.

*A las siete y media.*